



EL GALLO

de **anthrosana en españa**

GACETILLA DE LA ASOCIACIÓN DE PACIENTES PARA UN SISTEMA SANITARIO AMPLIADO ANTROPOSÓFICAMENTE

NOTICIAS DE POLÍTICA SANITARIA

HISTORIA DE ANTHROSANA EN ESPAÑA EN SU 18 ANIVERSARIO

Los orígenes de nuestra asociación se remontan a mayo de 2006 coincidiendo con la redacción del Borrador de Real Decreto (RD) por parte del Gobierno español.

El texto respondía a la obligación que tiene España, de aplicar la directiva europea del Medicamento, en este caso era la 2001/83 CE. En la disposición transitoria sexta del Borrador, se hace referencia al procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. Entre ellos ocupan un apartado especial los de fabricación homeopática y los antroposóficos; esto último por el hecho de que un 70% de ellos son de elaboración homeopática. Pero este Borrador ha aplicado de forma restrictiva la directiva europea cuya consecuencia conllevaría que la gran mayoría de los medicamentos homeopáticos dispensables en nuestro país, iban a desaparecer del mercado. Y resultó que, al tener los pacientes del Centro Médico, de Arte y Terapia eco de esta noticia, se sintieron amenazados de no poder seguir teniendo acceso a sus tratamientos, y un grupo de ellos, decidió organizarse y protestar, –algunos hablaron incluso de querer encadenarse frente al Ministerio. En el marco de este trasfondo legal nació la primera asociación de pacientes para la medicina complementaria en España (ver Gallo n° 16).

Lo que estaba ocurriendo, es que dicho Borrador omitía parte del artículo 16.2 al que daba derecho la Directiva europea del Medicamento 2001/83 CE. Esta omisión afectaba en concreto a los medicamentos homeopáticos no-simplificados que, de este modo, al no poder tener renovación de registro, iban a desaparecer de la circulación (ver Gallo n° 16).

ANTHROSANA-EN-ESPAÑA DENUNCIÓ EL BORRADOR RESTRICTIVO DE REAL DECRETO

Anthrosana orquestó una campaña mediática y de recogida de miles de firmas en contra de tal omisión. Estas fueron presentadas posteriormente a la ministra de Sanidad, que aparte de ellas, llevaba ya un mes recibiendo cartas privadas de pacientes protestando. Así fue que una semana después, el ministerio dio marcha atrás y anunció que implementaría correctamente el artículo que había restringido en el Borrador.

En mayo de 2007 nuestra asociación rogó al ministerio ser tomada como interlocutora directa y tener acceso al Borrador corregido del RD antes de ser aprobado (ver Gallo n° 16). Finalmente en otoño de ese año, se publicó el RD

1345/2007 del 11 de octubre, que consistía en el Borrador corregido.

Ese año el Parlamento español encomendó al ministerio de Sanidad un Estudio clínico sobre la evidencia científica de las Terapias naturales en nuestro país. El ministerio lo publicó cuatro años después bajo el nombre de “Primer Documento de análisis de la situación de las Terapias Naturales en España”, -con fecha del 19 de diciembre de 2011. Este documento estaba destinado al abordaje de una posible regulación futura que incluyera la homologación de diplomas con el fin de *evitar el intrusismo de los no-sanitarios* en la práctica de estas terapias. En el Documento se analizaban 139 técnicas del ámbito de las Terapias naturales. Pero aunque se presentaron estudios clínicos en el ministerio, la conclusión de éste fue que “todavía es escaso el número de estudios de calidad que demuestren un alto grado de evidencia científica sobre la efectividad de estas terapias” (ver Gallo n°22).

Por este motivo nuestra asociación de pacientes se propuso un tiempo después, traducir estudios clínicos principalmente de medicina antroposófica (MA) y subirlos a la Web www.anthrosana.org.es. En la actualidad, nuestro apreciado tesorero, José Manuel Fernández Alfonso, está traduciendo el séptimo ensayo; consiste en una recopilación de metaanálisis de alta calidad sobre la efectividad de la homeopatía.

Pero en el 2010 España llevaba ya dieciocho años sin aprobar el registro y comercialización de ningún nuevo producto homeopático o antroposófico, y ya habían acumuladas nada menos que 18.000 peticiones de registro, esperando todas ellas



el visto bueno por parte de Sanidad. Cuando llegaron las elecciones a la presidencia del Gobierno, el programa electoral del PSOE prometió la regulación de las Terapias naturales, pero nunca abordó el tema ni en el año 2010 ni después de él. Por otra parte, cuando en los años sucesivos gobernaba el PP, tampoco se movió ficha a pesar de que la nueva ministra de Sanidad simpatizaba en privado con la homeopatía (ver Gallo nº 20).

DENUNCIA DE LA COMISIÓN EUROPEA A ESPAÑA POR IMPEDIR LA ENTRADA DE NUEVOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

Pero a pesar de que el Gobierno español, tras haber corregido el Borrador, pasó a emitir el RD 1345/2007 del 11 Octubre, congeló año tras año su aplicación sin dejar entrar nuevos medicamentos homeopáticos.

Como España no llevaba a efecto ese RD de transposición obligada de la directriz europea, recibió el 7 de diciembre de 2017, una Carta de Emplazamiento de la Comisión Europea -UE-, denunciando el limbo jurídico en el que se mantenían los nuevos medicamentos homeopáticos a la espera de su comercialización. Y requería a nuestro Gobierno a que diese solución a tal problemática y lo hacía con amenaza de multa coercitiva en caso de incumplimiento, -según nos informa el abogado de nuestra asociación médica. A esta situación de abandono se añadió el hecho de que nuestro Gobierno empezó a desacreditar fuertemente las medicinas complementarias e integrativas. La persecución a la que las sometía iba creciendo progresivamente con la intención de abolirlas del panorama sanitario nacional. De tal modo que, en otoño de 2019, las enmarcó dentro del “Plan

para la protección de la Salud frente a las Pseudoterapias”, intentando situar a los profesionales médicos que las practicaban, en una situación de clandestinidad en vez de concentrarse en reconocer sus titulaciones (1) (ver Gallo nº 36). Pero de algún modo hizo efecto la amenaza de multa coercitiva pues, según nuestro abogado, por fin se ha dictado la meritada Orden SSI/424/2018 acatando la “Carta de emplazamiento de la Comisión Europea del 7 diciembre de 2017” en la que denunciaba a España.

LA AGENCIA DEL MEDICAMENTO (AEMPS) AUTORIZARÁ MILES DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

Actualmente se aprecia por fortuna que la “Agencia Española del Medicamento y de Productos Sanitarios” (AEMPS), está acordando la autorización y registro de miles de medicamentos homeopáticos, -según información de nuestro abogado.

A pesar de ello la campaña de descrédito sigue en marcha pues a primeros de abril del presente año, la ministra de Sanidad denunciaba en un tuit a una red social de Pseudoterapias por no tener efecto, según ella, más que en el bolsillo. A raíz de ello, Iustitia Europea y Cofenat (Asociación nacional de Profesionales autónomos de Terapias Naturales), han elevado una querrela por delitos de odio e injurias ante el Tribunal Supremo. Además piden proteger de una vez estas terapias del intrusismo de los no-sanitarios, pues en este punto no hace nada el gobierno para regular los diplomas como prometió (2).

El 12 de abril de 2024 los ministerios de Sanidad y el de Ciencia, han vuelto a la carga emitiendo nuevos informes contra lo que llaman Pseudoterapias (2).

EL ESCENARIO EUROPEO Y SU POLÍTICA SANITARIA

Dejando atrás la política sanitaria de España, abordemos ahora la de Europa. El Parlamento de Bruselas se pronunció en su informe del 2 de febrero de este año, recomendando las medicinas integrativas (MI) como muy favorables. Destacó su importancia frente a la prevención y tratamiento de “enfermedades no transmisibles” (diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y psico-neurológicas), que son el 80% de la totalidad de enfermedades de la UE y que producen un 90% de la tasa total de muertes en ella (3).

Por otro lado hay noticias inquietantes pues parece que la Comisión EU de Bruselas prepara la nueva Ley del Medicamento en la que por primera vez, quiere eliminar la categoría de medicamento a la homeopatía y a la MA, cambiándolo por el de suplemento alimenticio. Esto es una contradicción si tenemos en cuenta con lo recién mencionado, y en cualquier caso, sería muy negativo para la MA y homeopatía(4).

Como hemos visto, la historia de las medicinas integrativas es una historia épica. Es una batalla constante por la pluralidad en la medicina y el derecho a la libre elección del paciente. Una lucha por una visión plural que contemple al ser humano no sólo desde el ángulo materialista, sino como portador de cuerpo, alma y espíritu.

Beatriz Sánchez Segura

Bibliografía:

(1): *i-sanidad del 12.2.24*

(2): www.economista.es/salud/noticias/12750657/04/24/asociaciones-de-terapias-naturales

(3): <https://dasgoetheanum.com/integrative>

(4): *Circular de la Sección Médica del Goetheanum, Pascua/24.*

(6) : www.damid.de/neueigkeiten/1403-lauterbach-segelt-an-beduerfnissen-von-patiente-innen-vorbei.html

CONSEJOS MÉDICOS PRÁCTICOS REMEDIOS CONTRA LOS GOLPES DE CALOR

Según los registros realizados desde el 2010, va aumentando progresivamente el número de días cálidos cuantificados cada año en España. Desde entonces, el 2023 batió un récord como año más caluroso ya que tuvo hasta diez días con sensación térmica de 43º C.

Lo más preocupante es que, a lo largo de los últimos veinte años, se ha incrementado en un 30% la tasa anual de muertes por *estrés térmico*. Este es un efecto indiscutible del cambio climático que impera no sólo en España y en el continente europeo, sino en todo el planeta.

En los casos de muerte por estrés térmico y golpes de calor, la causa es una *deshi-*

dratación celular y global del organismo. Las “acuaporinas” son unas proteínas presentes en las células, fueron descubiertas por el químico Peter Agree y son indispensables para lograr un balance adecuado de fluidos en el cuerpo humano. Gracias a ellas, las células absorben agua y se “inflan” constituyendo así un reservorio de agua para el cuerpo que

impide su deshidratación.

Pero si además de un aporte insuficiente de líquidos se añade una eliminación excesiva de ellos, como la derivada de una sudoración profusa por el calor o de diarreas estivales, entonces se produce una deshidratación celular.

En los casos de deshidratación aguda se activa el centro térmico del cerebro, apa-



recen la fiebre y los delirios y los afectados, en su mayoría ancianos, niños o personas de riesgo, acaban falleciendo por los síntomas asociados a la hipertermia.

CONSEJOS PARA EVITAR LOS GOLPES DE CALOR

Los beduinos del desierto soportan temperaturas tórridas superiores a las del verano español. Por esta razón son expertos en idear recursos ingeniosos para defenderse de los efectos nefastos de las altas temperaturas sobre el organismo. Describiré a continuación algunos de ellos:

1. Beber abundantemente entre 2 y 4 litros al día, dependiendo de la región. En el desierto afgano puede ser in-

cluso necesario beber quince litros al día para impedir la deshidratación y sobrevivir.

2. Evitar las comidas demasiado saladas pues el exceso de cloruro sódico contribuye a deshidratar las células.
3. No comer durante el día, únicamente está permitido hacerlo tras la puesta del sol. Pues al comer, la circulación sanguínea se desvía de la periferia del cuerpo a los órganos digestivos. Como las oleadas de calor producen una vasodilatación en la piel con el fin de poder refrescarla emitiendo sudor, resulta que al aumentar el riego sanguíneo de la piel aparece un conflicto pues el aparato digestivo reclama mucho aporte sanguíneo durante la digestión, y éste ha de irse a la piel. La consecuencia puede ser un corte de digestión o la instauración de una hipertermia acompañada de un cortejo de síntomas cardio-circulatorios.
4. Durante las horas de calor se recomienda a lo sumo ingerir algo de *yogur líquido o de kéfir*, que por su acidez favorece la digestión. Pero lo ideal es comer ya normal tras la puesta del sol y que no falten nunca los alimentos frescos como las ensaladas, verduras y frutas.

5. Bebidas recomendadas durante el día aparte de agua: *Café frío*, sin leche ni azúcar y mezclado en la taza con el zumo de *medio limón*. En estos casos, el café estimula la función cardíaca para que el corazón no desfallezca. También conviene tomar zumo de naranja natural con el fin de reponer la pérdida de vitamina C secundaria a la sudoración.
6. *Vestimenta*: La insolación puede evitarse llevando un sombrero o gorra debajo del cual se ha colocado un pañuelo empapado en agua fría y puesto en contacto directo con el cuero cabelludo. Conviene renovarlo periódicamente.

Evitar llevar ropa de fibras sintéticas, lo mejor es usar ropa de algodón o fibras naturales. La seda es muy recomendable pues tiene la propiedad de “digerir” el sudor, además de atenuar su olor.

No obstante, en caso de emergencia por golpe de calor agudo, se recomienda llamar pronto al teléfono 112. Además, el Gobierno español ha activado en su servicio de Medio Ambiente, un teléfono de urgencias y de tele-asistencia para estos casos, es el 902 22 22 92

Beatriz Sánchez Segura

MITOLOGÍAS Y SIMBOLISMOS

MADRID, TODA UNA RED DE CANALES SUBTERRÁNEOS PERSAS

La villa de Madrid fue fundada por el emir árabe Muhammad I que la bautizó con el nombre de “Mayrit”, que traducido significa ciudad de las aguas.

De Mayrit se derivó el nombre latino “Magerit” y el que ostenta actualmente la capital de España.

Pero también se la llamó “Majarit”, vocablo persa que significa canal. Según cuenta la tradición, los mejores sistemas de regadío y refrigeración se originaron en Persia. Aun en nuestros días se pueden ver en cada población irania pequeños canales (qanats) a nivel del suelo surcando ambos lados de las aceras. A lo largo de estos qanats circula durante todo el año el agua procedente de las montañas. Son a la vez un sistema de regadío y de refrigeración y siguen aún vigentes en otros países asiáticos que pertenecieron antiguamente al imperio persa. Un ejemplo de ello es el Turquestán chino y otras regiones de Asia Central, a las que este sistema de irrigación dotó de una ingeniosa red de pozos, corrientes y canales a lo largo de muchos kilómetros del desierto y que siguen ac-

tualmente en funcionamiento. Se hallan a unos metros por debajo del nivel del suelo y durante el verano atraen a las familias que se reúnen allí para refrescar-



se, comer y charlar.

Pero esta innovación no sólo es propia de Irán y de los países asiáticos iraníes sino también de España. Desde Irán llegó este sistema de canalización

vía norte de África, a la península ibérica. Un ejemplo de ello es la ciudad de Madrid que se halla surcada por toda una red de “qanats” persas subterráneos. Su finalidad es la de refrescar la ciudad durante la canícula veraniega. Según información dada por el Dr. Arnold Hottinger, periodista y orientalista suizo a la autora, el patio del antiguo edificio de Correos, -sede del Ayuntamiento situado en la plaza de Cibeles, conserva todavía en nuestros días aquella fuente cuyas aguas fluyen a través de dichos canales. Son canales que, hoy en día discurren en su mayoría ocultos y subterráneos, y que se encuentran a sendos lados de las calles del centro de Madrid. Esto explica por qué los portales de sus casas siempre fueron tan fresquitos, y esto se debe no sólo al hecho de ser umbríos o de estar a nivel del suelo, sino a lo que acabo de mencionar.

Beatriz Sánchez

ARTÍCULO CONTINUACIÓN DEL GALLO 44

PUNTOS DE REFERENCIA DE LA FORMACIÓN EN MEDICINA ANTROPOSÓFICA PARA LA OMS

Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2023. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Este material se desarrolla como una herramienta para estandarizar la formación en medicina antroposófica (AM).

AM es un sistema médico completo e integrador que extiende la medicina convencional con los métodos y resultados de la antroposofía. AM regula las interacciones del cuerpo vivo, el alma y el espíritu, según la biografía y el contexto

social y ambiental de cada persona. Incluye tratamientos y terapias para activar la autocuración con medicamentos, enfermería, asesoramiento, psicoterapia, terapias corporales y artes antroposóficas del movimiento.

Los principios de AM fueron establecidos por el filósofo austriaco Rudolf Steiner (1861-1925) y la Médica holandesa Ita Wegman (1876-1943). El desarrollo de AM se resume en la Tabla 1.

TABLA 1. CRONOLOGÍA DE LA MEDICINA ANTROPOSÓFICA

1920-1925 FUNDACIÓN DE LA MEDICINA ANTROPOSÓFICA

- 1920 Primero de varios cursos antroposóficos para médicos
- 1921 Establecimiento de pequeños hospitales antroposóficos en Alemania y Suiza
- 1921 Desarrollo de prácticas de enfermería antroposófica y masaje rítmico
- 1921 Producción de los primeros medicamentos según principios antroposóficos
- 1921 Se inicia la terapia de euritmia.
- 1924 “Educación curativa antroposófica” y terapia social para personas con discapacidades de desarrollo
- 1925 Primer libro de texto AM, “Fundamentos de la terapia”(11), publicado por Steiner & Wegman

1925-2000 OTROS DESARROLLOS Y EXPANSIÓN

- Mayor desarrollo de las terapias AM. Rango de AMP extendido. Básico y clínico en investigación desarrollada
- 1939 Se funda el movimiento Camphill para personas con discapacidades del desarrollo en Escocia, que luego se extendió a 65 países.
- Décadas de 1960 a 1990 Fundación de hospitales en los que la AM se integra con la medicina convencional en Alemania, Italia, Suiza, Suecia, Reino Unido
- 1976 La Ley de Medicina Alemana de 1976 (Arzneimittelgesetz) reconoce los “sistemas de terapia especial”, incluida la AM, y comienza a regular los AMP
 - 1983 Universidad de Witten/Herdecke (Alemania) fundada a partir del hospital integrativo antroposófico Herdecke

2000-PRESENTE ACADEMIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN LOS SISTEMAS DE SALUD

- Extensión de la formación AM en África, América, Asia, Australasia y Europa del Este.
- Coordinación internacional y declaraciones de consenso sobre mejores prácticas, capacitación y
- Investigación.
- Cátedras en AM en Brasil, Alemania, Países Bajos y Suiza; Inclusión de Capacitación AM en varias universidades del mundo.
- Un número creciente de estudios y publicaciones científicas sobre AM.
- Los países incluyen la AM en sus sistemas nacionales de salud; p.ej. Brasil y Suiza
- La AM se practica hoy en entornos de atención primaria, secundaria y terciaria que van desde atención individual y Prácticas grupales multidisciplinarias, centros de rehabilitación, hogares de ancianos, servicios de enfermería comunitarios y sanatorios a hospitales antroposóficos, hospitales públicos y centros médicos universitarios.
- El enfoque AM se practica en integración con la medicina occidental convencional y se utiliza en conjunto con casi todas las especialidades médicas, incluyendo medicina interna, medicina familiar, oncología, pediatría, psiquiatría, ginecología y obstetricia y dermatología.

COMPRENSIÓN ANTROPOSÓFICA DEL SER HUMANO Y LA NATURALEZA

La antroposofía describe cómo se pueden desarrollar habilidades desde una etapa sensorial simple hasta un más alto nivel de percepción a través de la observación empírica de las características físicas y espirituales de los seres humanos y la naturaleza. Steiner vio la ciencia espiritual antroposófica como una aplicación de los métodos de la ciencia en el ámbito de la realidad no sensorial y en un desarrollo consecuente del pensamiento occidental, particularmente la filosofía de Platón y Aristóteles y el idea-

lismo alemán representado por Goethe, Schiller, Fichte, Hegel y Schelling.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN LA COMPRENSIÓN DEL SER HUMANO

La comprensión del ser humano en la antroposofía se basa en los principios de las cuatro fuerzas formativas y la triple naturaleza del ser humano.

LAS CUATRO FUERZAS FORMATIVAS DEL SER HUMANO

Además de los mecanismos bioquímicos moleculares activos en la naturaleza, la antroposofía describe fuerzas de orden superior que constituyen las llamadas fuerzas formativas o miembros orga-

nizativos del ser humano (Wesensglieder en alemán). Estas fuerzas formativas se descubren a través de intuición y práctica. Los conceptos se aplican de acuerdo con las observaciones y sugerencias de Steiner y que han sido desarrollados por otros (14,17).

En el ser humano se observan cuatro fuerzas formativas (Tabla 2). Los términos usados aquí son los clásicos utilizados por Rudolf Steiner y deben ser considerados en su contexto histórico. (para una descripción completa, ver en documento original la Bibliografía):

1. *Organización física*: el cuerpo humano físico, que consta de materia física y de interacciones fisicoquímicas.
2. *Organización etérica (fuerzas vitales formativas)*: un sistema de fuerzas de nivel superior que forman el cuerpo físico y mantienen la integración de las sustancias materiales en los organismos vivos, tales como plantas, animales o humanos. La organización etérica es responsable del crecimiento y la regeneración y es central para restaurar la salud.
3. *Organización astral (fuerzas forma-*

tivas del alma): un nivel superior de organización y sistema de fuerzas por encima de la organización etérica que provoca el surgimiento de la conciencia, los sentimientos, los instintos, así como el movimiento, la respiración y otras funciones corporales en animales y humanos. Estas funciones emergen a medida que la organización astral se imprime en la organización etérica y de allí en la organización física.

4. *Organización "Yo" (fuerzas formativas del espíritu humano)*: el "yo"

proporciona la capacidad de pensar, autoconciencia, introspección, libertad y desarrollo del arte y la cultura. Además de "Yo" consciente, la organización "yo" actúa como un sistema de nivel superior en el organismo humano, en particular a través de la organización del calor, la integridad física y emocional y las interconexiones cercanas con el sistema sanguíneo. Estas funciones emergen a medida que la organización "yo" se imprime en la organización astral y de ahí a las organizaciones etérica y física.

TABLA 2. FUERZAS FORMATIVAS EN LA NATURALEZA Y LOS SERES HUMANOS Adaptado de la referencia (14)

MINERAL	VEGETAL	ANIMAL	HUMANO	FUERZAS FORMATIVAS INTERIORIZADAS
			Espíritu	Organización "yo"
		Alma	Alma	Organización astral
	Vida	Vida	Vida	Organización etérica
Materia	Materia	Materia	Materia	Organización física

LA TRIPLE NATURALEZA DEL ORGANISMO HUMANO

Las interacciones de las cuatro fuerzas formativas conducen a una polaridad funcional en el organismo humano entre los procesos catabólicos necesarios para la aparición de la conciencia y los procesos regenerativos anabólicos. Esta polaridad funcional se mantiene en equilibrio a través de procesos rítmicos (Tabla 3):

1. *Sistema neurosensorial*: la dinámica que prevalece en el sistema nervioso y sensorial pero que también se en-

cuentra en todos los procesos relacionados con la forma, la estructura, la actividad catabólica, la conciencia y el pensamiento

2. *Sistema de metabolismo y extremidades*: la dinámica que prevalece en el sistema digestivo y las extremidades, en procesos relacionados con el movimiento, el metabolismo, la regeneración, la actividad anabólica, la reproducción y volición (voluntad)

3. *Sistema rítmico*: la dinámica que prevalece en el sistema circulatorio y respiratorio y todos los procesos rítmicos de la vida y el sentimiento humanos; procesos rítmicos como el sueño y la vigilia, la respiración y los ritmos cardiovasculares y muchos otros permiten la mediación entre las polaridades de los otros dos sistemas. El sistema rítmico media entre los procesos catabólicos y anabólicos.

TABLA 3. TRIPLE NATURALEZA DEL ORGANISMO HUMANO Adaptado de la referencia (17)

	SISTEMA NEUROSENSORIAL	SISTEMA DE METABOLISMO Y EXTREMIDADES	SISTEMA RÍTMICO
ACTIVIDAD INTERIOR	Pensamiento	Volición (voluntad)	Sentimiento
NIVEL DE CONCIENCIA	Consciente	Subconsciente	Como un sueño
PROCESOS ORGÁNICOS	Catabólicos	Anabólicos	Equilibrio catabólico-anabólico
	Estructurando	Disolviendo	Mediando
	Enfriamiento	Calentamiento	Respiración y Circulación

SALUD Y ENFERMEDAD A LO LARGO DE LAS ETAPAS DE LA VIDA

Se considera que la salud emerge continuamente de un equilibrio activo de las cuatro fuerzas formativas y la triple naturaleza del ser humano. Desequilibrios y desórdenes en las fuerzas formativas y la triple naturaleza conducen a la enfermedad. El equilibrio de las cuatro fuerzas formativas sufre cambios característicos a lo largo de la vida.

La inmortalidad del espíritu humano ("yo") proporciona una perspectiva del desarrollo que comienza antes del nacimiento y se extiende más allá del momento de la muerte.

PRÁCTICA DE LA MEDICINA ANTROPOSÓFICA

La práctica de AM comprende las siguientes valoraciones: valoración médica convencional y diagnóstico, determi-

nación de desequilibrios y trastornos de las cuatro fuerzas formativas y triple naturaleza del individuo y cómo la enfermedad refleja en el contexto de la vida la experiencia biográfica del individuo. Los planes de tratamiento son individualizados, o según la patología, para restablecer el equilibrio en las cuatro fuerzas formativas y la naturaleza triple y para apoyar la salutogénesis y activar la capacidad innata de autocuración del in-

dividuo. Se establece una estrategia de tratamiento multimodal, que incluye proporcionar AM en combinación con la medicina occidental convencional según se indica y a veces otros métodos TCI (Terapias Complementarias Integrativas). También incluye la vacunación voluntaria para prevenir enfermedades con riesgos para la vida.

La idea de que la experiencia de la enfermedad puede ser un punto de inflexión para el desarrollo interior y biográfico es un aspecto importante del apoyo al individuo (16). La autonomía individual, la dignidad y el desarrollo interior autodeterminado y el establecimiento de una relación terapéutica de confianza son valores fundamentales de AM.

Las modalidades de tratamiento antroposófico incluyen asesoramiento, uso de medicamentos, cuidados de enfermería, psicoterapia, arteterapia, euritmia y terapia

y terapias corporales. Varios sanitarios colaboran y trabajan con el individuo, la familia y los cuidadores. Un médico suele coordinar el tratamiento. La colaboración incluye decidir qué terapias AM (u otras TCI) son las más relevantes, según la condición médica y las preferencias individuales. El médico también se asegura de que tanto los tratamientos convencionales y los tratamientos AM se proporcionan según lo indicado.

Los medicamentos antroposóficos son productos medicinales concebidos, desarrollados y producidos de acuerdo con el conocimiento antroposófico del ser humano, naturaleza, sustancia y procesamiento farmacéutico. Los materiales de partida se pueden preparar a partir de minerales, botánicos, sustancias zoológicas o químicas. Los AMP se preparan a partir de fuentes minerales, vegetales, animales o químicas por métodos de fa-

bricación antroposóficos y homeopáticos estándar específicos, como se describe en farmacopeas oficiales (1) y en el Códice Farmacéutico Antroposófico (2). Normativa aplicada a los medicamentos antroposóficos puede variar de un país a otro y según los tipos de productos.

1. *La Farmacopea suiza define las preparaciones antroposóficas y sus métodos de fabricación. La Farmacopea Europea y la Farmacopea Homeopática Alemana describen los métodos de fabricación y sustancias utilizadas en preparados antroposóficos.*

2. *El Códice Farmacéutico Antroposófico describe métodos de fabricación y sustancias utilizados tradicionalmente en AM y es reconocido por las Agencias del Medicamento de Australia y de Brasil.*

Este artículo ha sido extractado del documento de referencia en el título del mismo, y conforme a los requisitos de licencia (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo>)

Manuel H. Ibáñez Álvarez
Presidente de Anthrosana en España

TESTIMONIO DEL PACIENTE

CÁNCER FELINO TRATADO EXITOSAMENTE CON VISCUM ALBUM

En este caso el paciente no es un humano sino una gata de 14 años de edad, de raza europea común. Siempre estuvo sana y recibió una alimentación bastante natural. Se llama Saltarina, es muy lista, también inquieta y a veces arisca.



Como le encantan las alturas, se subió en varias ocasiones al tejado, también a la copa de los árboles, dando quebraderos de cabeza a su dueña pues luego no se atrevía a bajar. En algunas ocasiones fue incluso necesario llamar a los bomberos para volverla a traer a suelo firme.

Pero lo interesante desde el punto de vista patológico es su adicción al sol. Esto no importa en los gatos de pelo coloreado pero sí en los de pelo blanco que les predispone a adquirir cáncer de piel por exposición prolongada a los rayos solares. Este es el caso de Saltarina que, como tiene la cara blanca, ha contraído esta enfermedad en el apéndice nasal.

En otoño del pasado año empezó a crecer una pápula costrosa encima del ala nasal izquierda. Al comienzo era de po-

cos milímetros pero fue creciendo paulatinamente. Hacia finales de año era ya una úlcera costrosa de color negro y bastante prominente, que se desprendía espontáneamente cada dos semanas, dejando a la vista un nicho ulceroso cada vez más profundo. En enero del presente año empezó a estar algo apática, a veces inapetente y emitía algún que otro quejido de malestar. Por esta razón la llevé el veintiuno de febrero a la veterinaria que, ante la sospecha de lesión cancerosa maligna, le practicó una citología bajo anestesia general. Fue una experiencia muy traumática para el felino pues la veterinaria andaba con prisas y no esperó a que la gata estuviera del todo dormida para proceder a la toma de una muestra mediante un pequeño raspado. Al llegar a casa estaba tan asustada que vomitó en escopetazo seis veces seguidas.

La citología confirmó la sospecha de cáncer con el diagnóstico de "Neoplasia epitelial basal-escamosa", sospecha de *Carcinoma baso-escamoso*. Al microscopio se veían células displásicas con anisocitosis severa y anisocariosis, así como otras de contorno poligonal.

Los carcinomas de tipo escamoso se llaman también 'Tumores de Bowen' y se caracterizan porque, a pesar de no ser

mortales pueden ser muy rebeldes y escoger bastante. Incluso pueden dar metástasis a distancia pasados varios los aunque lo hacen en un porcentaje pequeño.

SU TRATAMIENTO

La alternativa terapéutica de la ciencia veterinaria convencional es la cirugía; sería una operación desfigurante porque habría que quitar mucho tejido sano en derredor y en lo profundo como margen de seguridad. Desde luego, la cosmética no importa mucho en el caso de los gatos o gatas, ya que no suelen mirarse al espejo, pero las cicatrices pueden serles incómodas a la hora de comer y de respirar. Aparte de la operación, la veterinaria me ofreció una alternativa que consistiría en la aplicación de Electroterapia simultánea a la inoculación de Quimioterapia intravenosa. Esto se haría bajo anestesia general.

Como ambas alternativas me parecían agresivas, consulté una segunda, tercera y hasta una quinta opinión de otros veterinarios-oncológicos. Incluso consulté a una oncóloga del departamento de Medicina y Cirugía animal del Hospital clínico-veterinario de una importante Universidad de Madrid. Pero ella coincidía con sus colegas en la misma propuesta



terapéutica, y al igual que ellos, no me permitía optar por la electrocoagulación a solas: siempre tendría que ir pareja a la administración de Quimioterapia en vena. Todos ellos coincidían en que era “la mejor alternativa pues está funcionando bien en estos casos”.

Me negué a esta opción terapéutica por parecerme radical, tóxica y desproporcionada para una lesión que, de momento, era tan sólo superficial, circunscrita y de un tamaño aun relativamente pequeño. Para mí era comparable a matar un mosquito con guantes de boxeo. Otro motivo de mi oposición fue que, en el caso de los humanos con el mismo diagnóstico, jamás se atrevería ningún dermatólogo a proponerles QT sino únicamente radioterapia local, tratamiento quirúrgico o simplemente cremas abrasivas.

Según recientes estudios del Instituto de Medicina Complementaria e Integrativa de la Universidad de Berna (1), hay evidencia en los resultados de la investigación homeopática que incluye no sólo

estudios fisico-químicos, in vitro, sino también estudios basados en plantas y en animales y aplicables a éstos últimos. Aunque no llegué a consultar estos estudios y tampoco soy veterinaria sino sólo médico, decidí a finales de febrero, tratar la enfermedad de Saltarina desde la medicina antroposófica como lo haría con un paciente humano.

Le administré con una frecuencia diaria, la pomada de muérdago blanco llamada *Viscum album herba, Extractum resinatum 10%*, (una especialidad farmacéutica del Laboratorio Iscador AG, de Arlesheim, Suiza). No es un producto homeopático sino un extracto concentrado de la resina de la baya del muérdago blanco, en una concentración del 10%. Rudolf Steiner, doctor en ciencias naturales, la propuso para cánceres de piel. Es una pomada elaborada y comercializada recientemente por el “Instituto Hispánico para la Investigación del Cáncer”, de Arlesheim. Para mi satisfacción he de afirmar que, a pesar de que al poco rato de cada aplicación, la gata se chupa la crema con su larga lengua de gato, la lesión empezó a mejorar a los pocos días sin volver a crecer hasta fecha de hoy, tampoco ha vuelto a formar costra. Es más, la excavación ulcerosa se ha rellenado de tejido de granulación sano de color rosita y se ha puesto ya al nivel de la piel, incluso ha empezado a recubrirse con algo de pelo. Además es mucho menor de tamaño y el estado general de la gata es bueno.

En la Foto se puede apreciar la mejoría. Al lado, en su ala derecha se ve una ve-

rruga queratósica vulgar; carece de importancia pues consiste es una verruga benigna que estaba ahí mucho antes. La segunda foto fue hecha a las cinco semanas de iniciado el tratamiento con dicha pomada de muérdago.

Estoy muy contenta con la evolución del proceso, pero a la vez indignada por el hecho de que no se respete más a los animales. No entiendo que se propongan tratamientos tan agresivos habiendo otras alternativas eficaces y seguras. En ningún caso se atreverían los médicos a aplicar tratamientos tan radicales en el caso de humanos con la misma patología. Sin embargo, la mayoría de los veterinarios se atreven a ello en este caso pues, al fin y al cabo, es un animal indefenso.

Todo esto sorprende si tenemos en cuenta que, a finales del pasado año, el **Ministerio de Sanidad** español afirmó que “hay estudios sobre la utilidad del muérdago en el tratamiento en enfermedades oncológicas”. Sanidad hizo referencia en su informe al Centro Oncológico Kimmel de la Universidad John Hopkins (EEUU), por estar trabajando en esa línea, y a otros como al Hospital de Mujeres de Heidelberg (Alemania) por la misma razón. Además informó de que “se halla en fase de investigación la utilidad médica en los tratamientos contra el cáncer, de las sustancias presentes en la planta como la *viscumina*, unas glicoproteínas que pueden inhibir la síntesis proteica, produciendo la muerte celular” (2).

Bibliografía:

(1): https://www.ikim.unibe.ch/research/research_reviews/homeopathy/index_eng.html

(2): https://twitter.com/E_Bayona%0A

ARTÍCULO

LA CONTRIBUCIÓN DE LA MEDICINA ATROPOSÓFICA AL AUTOCUIDADO

La promoción de la **autogestión** de los pacientes con enfermedades crónicas es un tema que ha cobrado una gran relevancia en las políticas sanitarias de muchos países occidentales.

Con **autogestión**, nos estamos refiriendo a la capacidad del paciente para manejarse adecuadamente con sus síntomas, con el tratamiento marcado, con las consecuencias físicas, emocionales y sociales derivadas de su enfermedad y con los ajustes necesarios a realizar de su estilo de vida para hacer frente a su enfermedad. **A continuación, os presentamos un artículo que explora y pone de manifiesto lo que puede ofrecer la medicina antroposófica en la promoción de la autogestión de la enfermedad por parte de los pacientes. Este artículo está publicado en Complementary Medici-**

ne Research (2017) 24 (4): 225-231, una revista científica de medicina complementaria, con enfoques novedosos, creativos y clínicamente relevantes.

En el artículo que analizamos, se empieza haciendo una importante referencia a la **estrategia sobre medicina tradicional 2014-2023 de la Organización Mundial de la Salud**, estrategia que no sólo reconoce la amplia utilización de la medicina complementaria en todo mundo, sino que también apoya su utilización. En este punto, señalar que la medicina complementaria integra a la medicina antroposófica. Ahondando en

la estrategia de la OMS, en su **objetivo 1 “Desarrollar la base de conocimientos para la gestión activa de la medicina tradicional y complementaria por medio de políticas nacionales apropiadas”**, especifica como **orientación estratégica 1: “Reconocer el papel y las posibilidades de la medicina tradicional y complementaria”**. Y aquí, el artículo realiza una interesante exposición detallada de la implantación de la medicina antroposófica en el continente europeo.

Los autores exponen resumidamente la **visión global de la Medicina Antroposófica** y su relación con la promoción de



la autogestión de la enfermedad por parte del paciente. El primero de los cinco aspectos que detalla, es la cosmovisión de la medicina antroposófica, y la consideración que salud / enfermedad son manifestaciones de las interacciones entre los distintos niveles de organización del ser humano: cuerpo, alma y espíritu. Desde esta consideración, el tratamiento antroposófico integra los distintos niveles de organización, y fomenta habilidades fisiológicas y psicosociales, así como la adaptación al cambio de sus disposiciones personales y ambientales. A partir del análisis de las publicaciones previas, los autores desarrollan los valores que impulsan a los profesionales de la salud de la medicina antroposófica la **atención centrada en el paciente**. De-

sarrollan este enfoque holístico (biopsicosocial y espiritual), y la promoción del autocuidado del paciente, basado en los valores de equidad, actitud de servicio y presencia espiritual. Exponen la contribución de la medicina antroposófica en un **mejor afrontamiento de la enfermedad**, al proporcionar una cosmovisión espiritual, y activar la capacidad autorreguladora del individuo a nivel psicológico y psicosocial, permitiendo así la autogestión de los síntomas relacionados con la enfermedad; y por medio de terapias no verbales, la mejora de las habilidades de afrontamiento centradas en las emociones. Y por último, los autores abordan la contribución de la medicina antroposófica en la capacidad de **autocontrol / auto-**

observación del proceso de tratamiento seguido por el paciente, incidiendo en la autorreflexión y análisis de las relaciones psicológicas y fisiológicas que se van produciendo durante la terapia. En conclusión, a partir de las revisiones críticas y estudios de casos realizados, los autores justifican la contribución del tratamiento antroposófico en la promoción de la **autogestión** de los pacientes, debiendo de convertirse ésta en una rama importante de la medicina antroposófica.

ENLACE AL ARTÍCULO COMPLETO:

Baars EW, Koster EB, Verhoef J. *The Contribution of Anthroposophic Medicine to Self-Management: An Exploration of Concepts, Evidence, and Patient Perspectives. Complement Med Res.* 2017;24(4):225-231. doi: 10.1159/000478981. Epub 2017 Aug 15. PMID: 28803238. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28803238/>

OBITUARIO

ELENA GONZÁLEZ DEL VALLE

El pasado 30 de noviembre Elena González del Valle, Elenita, cruzó el umbral. Nacida en Cuba, viviendo de joven en Nueva York acabó emigrando a España con sus padres. Miembro desde los inicios de la Sociedad Antroposófica Española fue un firme apoyo moral y económico para muchas iniciativas, como el Círculo de Arte Social y, por supuesto, de nuestra Asociación Anthrosana. Convencida de las virtudes de la medi-

cina antroposófica que había experimentado en la Lukas Klinik y siendo atendida en España por los médicos Miguel Martínez Falero y Beatriz Sánchez Segura llegó a convertirse en la mayor donante de Anthrosana. Entre mis recuerdos personales destaca el día en que la quise dar el pésame por el fallecimiento de su marido, Michel Simon, a lo que ella me respondió con su característico acento, genio y firmeza “José Manuel,

José Manuel, si nosotros creemos en la reencarnación” cerrando la posibilidad de todo sentimiento y pensamiento de que la muerte sea el final. Elena, Elenita, convencidos de ello te pedimos que nos sigas apoyando desde el mundo espiritual en estos momentos complicados en los que necesitamos de mujeres con ese temperamento y carácter de lucha.

Jose Manuel Fernandez Alfonso

HUMOR

Un padre se despidе de su hijo en el lecho de muerte

-Cásate pronto hijo mío pero elige bien a tu futura esposa, mira que no sea agente de movilidad que siempre dicen:

¡Vamos, más rápido!

Tampoco te conviene una doctora pues les gusta repetir:

¡Que pase el siguiente!

Hijo mío, cástate con una maestra que siempre dicen:

¡Ahora repítámoslo desde el comienzo!

SOCIEDAD ANTROPOSÓFICA EN ESPAÑA

www.sociedadantroposofica.es
sociedadantroposofica@gmail.com

Avda. del Dr. Federico Rubio y Galí nº 74, Madrid.

CENTRO ABIERTO DE ANTROPOSOFÍA EN MADRID

Actividades abiertas, Cursos, Conferencias...

www.centroabiertoantroposofia.es
info@centroabiertoantroposofia.es

916 256 672

Avda. del Dr. Federico Rubio y Galí nº 74, Madrid.

EDITORIAL RUDOLF STEINER

www.editorialrudolfsteiner.com
pedidos@editorialrudolfsteiner.com

915 531 481 - whatsapp 638457690

EDICIÓN

Editor: **Anthrosana en España**

Redacción, Publicidad, Administración y Distribución:

C/ Pico Almanzor nº 25

28500 Arganda del Rey, Madrid

correo electrónico: secretaria@anthrosana.org.es

Responsables de la redacción: **B. Sánchez Segura,**

Sara Vaquero, JM. Fernández, M. Ibáñez.

Producción: **Anthrosana en España**

Maquetación: **Cristina Jardón | Graphic Inside**